

## ESTRUCTURA DE GOBIERNO

### Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

---

#### Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de Gobierno de MCP/SCPSA en el que tienen representación todos los ayuntamientos mancomunados. En la actualidad está integrada por 54 miembros, 27 representantes del Ayuntamiento de Pamplona y otros 27 en representación del resto de ayuntamientos de la Comarca. Todos los vocales de la Asamblea son miembros electos de sus respectivos ayuntamientos.

#### Miembros de la Asamblea General por municipios

##### MUNICIPIO DE ANSOÁIN

José Manuel Romeo Álvarez

##### MUNICIPIO DE ARANGUREN

Manuel Romero Pardo

##### MUNICIPIO DE BARAÑÁIN

Roberto Andión Martínez

José Antonio Mendive Rodríguez

Alberto Sancho Aguilar

##### MUNICIPIO DE BERIÁIN

José Luís Ruiz Ruiz

##### MUNICIPIO DE BERRIOZAR

Francisco Javier Unzué Ozcoidi

##### MUNICIPIO DE BURLADA

José Enrique Escudero Rojo

José Muñoz Arias

Juan Carlos González Muñoz

##### MUNICIPIO DE EGÜÉS

José Anastasio Andía García de Olalla

##### MUNICIPIO DE ESTERÍBAR

Ignacio Juvera Seminario

##### MUNICIPIO DE HUARTE

Iñaki Crespo San José

##### MUNICIPIO DE NOÁIN-VALLE ELORZ

Óscar Arizcuren Pola

##### MUNICIPIO DE ORCOYEN

Miguel Ángel Ruiz Langarica

##### MUNICIPIO DE PAMPLONA

Fermín Alonso Ibarra

Valentín Alzina Aguilar

Eva Aranguren Arsuaga

Uxue Barkos Berruezo

Ana Barrena Arellano

María Caballero Martínez

Iñaki Cabasés Hita

Juan José Echeverría Iriarte

Edurne Eguino Sasiáin

Ana Elizalde Urmeneta

Pilar Ferrero Peso

Juan Frommknecht Lizarraga

Itziar Gómez López

Aitor Lakasta Zubero

Javier Leoz Sanz

Ana Lezcano Galar  
José Javier López Rodríguez  
Peio Martínez de Eulate Maestresalas  
Enrique Maya Miranda  
Jorge Agustín Mori Igoa  
José María Núñez Centaño  
Patricia Perales Hurtado  
Ignacio Polo Guilabert  
María Paz Prieto Sáenz De Tejada  
Aritz Romeo Ruiz  
Cristina Sanz Barrios  
Eduardo Vall Viñuela

#### MUNICIPIO DE VILLAVA

Guillermo Ezkieta Sorozabal  
Pedro José Gastearena García

#### MUNICIPIO DE ZIZUR MAYOR

Luís Ibero Elía

#### ÁREA ADIÓS-AÑORBE-ENÉRIZ-LEGARDA-MURUZÁBAL-TIRAPU-ÚCAR-UTERGA

José Ignacio Valencia Garrués

#### ÁREA ANUÉ-EZCABARTE-LANTZ-OLÁIBAR-ULTZAMA

Francisco Javier Tornaría Iguelz

#### ÁREA ATEZ-BASABURUA-BERRIOPLANO-IMOTZ-JUSLAPEÑA-ODIETA

José María Irisarri Ollacarizqueta

#### ÁREA BELASCOÁIN-CIRIZA-ECHARRI-ETXAURI-GUIRGUILLANO-BIDAURRETA-ZABALZA

Ana Urdánoz Gaztelu

#### ÁREA BIURRUN-OLCOZ / TIEBAS-MURUARTE DE RETA

Olga Artozqui Morrás

#### ÁREA CIZUR / GALAR

José Joaquín San Martín Murillo

#### ÁREA GOÑI / OLLO

Gumersindo Induráin Cobos

#### ÁREA IBARGOITI / MONREAL

Isabel Azpíroz Cilveti

#### ÁREA IZA / OLZA

Pedro María Azparren Ocaña

## Presidente

Es elegido por los miembros de la Asamblea entre sus integrantes, en la sesión constitutiva de cada periodo de legislatura municipal. El Presidente dirige el gobierno y la administración de la entidad. José Muñoz Arias es Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona desde el 6 de septiembre de 2011.

## Comisión permanente

Está integrada por el Presidente y por los miembros vocales de la Asamblea que sean elegidos por el Presidente. Su composición se acomoda a la proporcionalidad existente tanto entre los diferentes Ayuntamientos representados en la Asamblea General, como entre los distintos grupos políticos constituidos en el seno del citado órgano de gobierno. La Comisión Permanente asiste al Presidente y desarrolla aquellas atribuciones que le delega la Asamblea o el propio Presidente.

### Miembros de la Comisión Permanente

- Valentín Alzina Aguilar
- Óscar Arizcuren Polar
- Iñaki Cabasés Hita
- Iñaki Crespo San José
- Juan José Echeverría Iriarte
- Edurne Eguino Sasiain
- Ana Elizalde Urmeneta
- José Enrique Escudero Rojo
- Itziar Gómez López
- José María Irisarri Ollacarizqueta

- Peio Martínez de Eulate Maestresalas
- José Antonio Mendive Rodríguez
- Jorge Agustín Mori Igoa
- José Muñoz Arias (Presidente)
- Manuel Romero Pardo
- Ana Urdánoz Gaztelu

## Plantilla orgánica MCP

La plantilla orgánica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, cuyas relaciones laborales se rigen por la normativa correspondiente a la función pública, está integrada por cinco puestos de trabajo que dependen directamente del Presidente:

### Organigrama

